

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAY - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11526

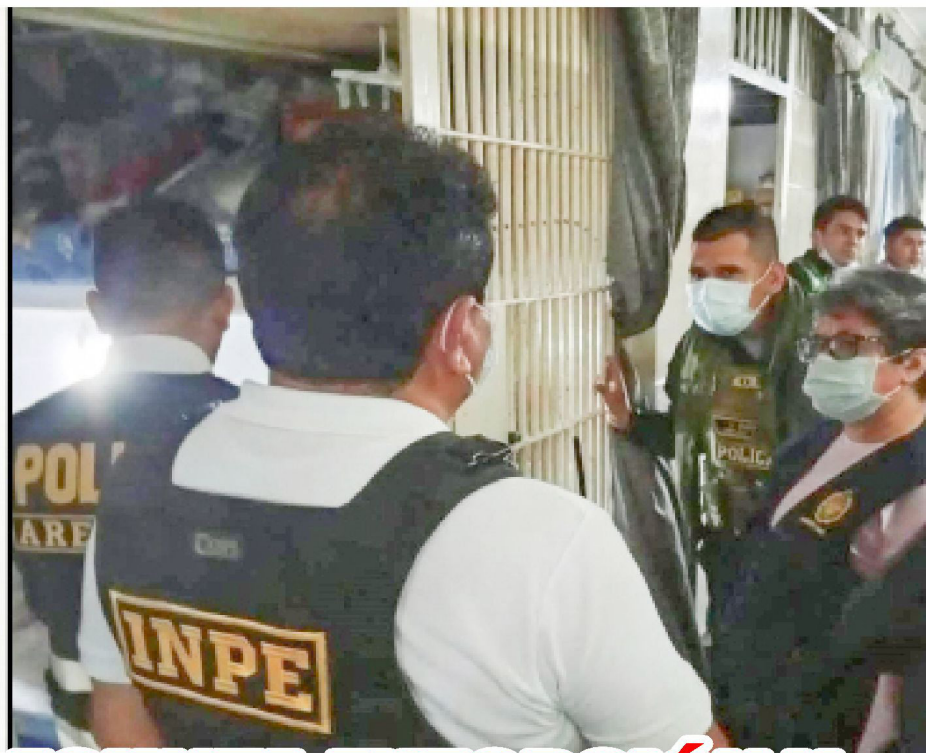
S/. 0.50

Huaraz, 13 DE SETIEMBRE del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

VOLQUETE IMPACTA A PATRULLERO DE MANCOS Y TERMINA EMPOTRADO EN UNA VIVIENDA EN RANRAHIRCA



HALLAN NOTA DE PRESUNTA EXTORSIÓN Y OBJETOS PUNZOCORTANTES EN EL PENAL

Fiscales, policías y personal del INPE ejecutan operativo inopinado en establecimiento penitenciario de Cambio Puente

La Contraloría advirtió que la unidad permanece fuera de servicio desde hace más de dos meses y presenta deficiencias



AMBULANCIA DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA ESTÁ INOPERATIVA Y ABANDONADA

Accidente ocurrió en la Panamericana Norte, a la altura del óvalo San Pedro.



TRES PASAJEROS RESULTAN HERIDOS TRAS CHOQUE ENTRE AUTO Y CAMIONETA

EDITORIAL

Ruta para los próximos cinco años



El Gobierno ya tiene una hoja de ruta para los próximos cinco años. El 4 de setiembre, el Consejo de Ministros aprobó la Política General de Gobierno 2026-2031, que plantea ordenar el Estado para recuperar la seguridad, destrabar el crecimiento y convertir las decisiones públicas en resultados. Ahora toca lo más difícil: ejecutar. La ciudadanía anhela vivir más segura, encontrar trabajo, acceder a buenos servicios y ver que una obra o una decisión pública realmente funciona.

El reto está justamente ahí. El país necesita que las políticas se ejecuten, que las instituciones se coordinen y que las decisiones lleguen a la gente. La norma, además, no se queda en el Gobierno central: su aplicación alcanza al Poder Ejecutivo y los gobiernos regionales y locales, dentro de sus respectivas competencias.

La seguridad es el primer eje, y no podía ser de otra manera. La extorsión, los delitos violentos y el crimen organizado afectan a las familias, pero también a los pequeños negocios y a la actividad económica. Se plantea reducir la capacidad operativa, logística y económica de las organizaciones criminales, mejorar el acceso a la justicia y recuperar espacios y territorios afectados por la violencia y las economías ilícitas.

El segundo eje y gran desafío es reducir la vulnerabilidad frente a los desastres y al cambio climático. Aquí tampoco basta reaccionar cuando ocurre una emergencia. Se necesita ordenar el territorio, reducir riesgos y mejorar la preparación y la respuesta, con una mayor coordinación entre sectores, niveles de gobierno y actores privados.

El tercer eje parte de una convicción clara: el Estado debe acompañar a las personas a lo largo de toda su vida, con mejor salud, educación, protección social, seguridad alimentaria y servicios básicos.

Para que todo esto funcione, se necesita un Estado con instituciones legítimas, mejor coordinación y capacidad real para implementar sus decisiones.

Pero recuperar la seguridad, enfrentar los riesgos y atender la agenda social no será suficiente si la economía no vuelve a generar oportunidades.

Por eso, el cuarto eje apunta a elevar la productividad, promover empleo formal, mejorar la competitividad de las mypes, cerrar brechas de conectividad y ofrecer mayor seguridad jurídica a la inversión. Reglas claras y previsibles pueden hacer una diferencia importante para quienes quieren invertir y generar empleo.

El quinto eje apunta a mejorar la coordinación entre instituciones, fortalecer la rendición de cuentas, facilitar el acceso a la justicia y aumentar la capacidad para implementar decisiones, condiciones necesarias para que los otros cuatro ejes no queden en el papel.

La aprobación de esta política es, por tanto, un punto de partida, no una meta. El propio decreto dispone que los ministros establezcan las medidas necesarias para cumplirla y que las entidades incorporen esas acciones en sus instrumentos de planeamiento.

Ahora toca lo más difícil: ejecutar. La ciudadanía anhela vivir más segura, encontrar trabajo, acceder a buenos servicios y ver que una obra o una decisión pública realmente funciona. Esa es la prueba de fuego en los próximos cinco años.

CHISPАЗOS

Janet Tello pide jueces capacitados e independientes para enfrentar al crimen organizado transnacional



La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, señaló que el sistema de justicia necesita jueces con preparación especializada y capacidad de actuar con independencia frente al avance del crimen organizado transnacional. La magistrada sostuvo que estas condiciones son necesarias para afrontar procesos vinculados con organizaciones delictivas que ejercen presión sobre las instituciones.

Tello hizo estas declaraciones durante la clausura de un programa de especialización dirigido a magistrados de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada. La capacitación tuvo una duración de cinco meses y estuvo enfocada en criminalidad organizada, tráfico ilícito de drogas, minería ilegal y ciberdelito.

“Es importante contar no solo con jueces probos y firmemente capacitados, sino también con la suficiente capacidad de actuar con independencia ante las presiones generadas por el crimen organizado transnacional, sin temor a represalias”, indicó.

La titular del Poder Judicial vinculó el escenario actual con el incremento de la inseguridad ciudadana y el número de personas afectadas por organizaciones criminales. En ese contexto, sostuvo que la labor de los jueces no se limita a imponer sanciones, sino que requiere decisiones sustentadas en criterios técnicos y en el respeto de las garantías constitucionales.

“Frente a este escenario, el rol del Poder Judicial es decisivo y no solo estamos llamados a sancionar el delito, sino a hacerlo con rigor técnico, independencia y apego irrestricto a la Constitución y a los derechos fundamentales”, argumentó.

OPINIÓN

Por: VOZ DEL APU RIMA RIMA

ALBERTO FUJIMORI Y ESCRITORES DE IZQUIERDA

Alberto Fujimori accedió al poder apoyado por el voto de las izquierdas que antes y hasta hoy andan divididas creyendo que avanzar es pelearse entre ellos. Así le ganó en los comicios de 1990 al novelista Mario Vargas Llosa a quien se le tildó hasta su muerte de liberal y que por ser tal no sacaría al país del infierno de la catástrofe que sembró el primer gobierno del inepto aprista Alan García.

Instalado en el sillón presidencial, blandiendo su sable de SAMURAI pensó en rodearse de una corte pretoriana donde no faltarían los hombres de letras y artistas. Este evento le haría sentirse un mecenas renacentista italiano protector de poetas, literatos, rodeado de condottieros, ¿por qué no? que pelearían por él contra los otros ricos, por ejemplo los Sforza, los Strozzi o los Médicis. En su corte funcionarían las vendettas lavando las afrentas con el veneno, el puñal, la traición. No faltaría el dinero para tanto gasto, en sobornos, porque dismantalaría al país vendiendo todas las empresas del estado y recurriría al Banco Mundial, al Club de París, al BID, etc., etc. Para saciar su sueño de protector de poetas, escritores, y de aspirantes a escritor se apoderó del periódico estatal "EL PERUANO" donde no dejarían de tener un sitio también los periodistas. De este modo ese día-río no solo sería el vocero de las actividades del gobierno, sino se convirtió en fuente de ideas, pensamientos, corrientes literarias, y de la mar de novedades literarias y culturales del Perú y del mundo.

Invitó a quienes querían realizar esta cruzada para ilustrar al país y sacarlo de la ignorancia. El futuro del Perú sería la sabiduría y la gente le haría la competencia a Vargas Llosa. El prestigio, la fama y el bienestar económico que disfrutaba este escritor pronto se eclipsaría ante los nuevos genios. A la convocatoria acudieron muchos. La convocatoria no fue pública, sino por encargo. Un cruzado, trataba de conquistar a quien podía ser una pluma fiel. Y así EL PERUANO tuvo entre sus redactores y colaboradores a gente ilustrada que tenía presencia en las universidades; y todos recibirían suculentos montos de dinero. Figuras visibles como el cuentista Carlos E. Zavaleta, el introductor del vanguardismo en la prosa peruana, pero que en su producción no usó ninguna de las tendencias, y produjo al es-cribir -según Paco Carrillo- cuentos escritos con una prosa fría y arcaica; el poeta Marco Martos, que andando el tiempo fue Presidente de la Academia Peruana de la Lengua, el poeta Washington Delgado que al prologar los cuentos de Eleodoro Vargas Vicuña para hablar de la búsqueda del padre viajó a Grecia en busca de Telémaco, hijo de Odiseo, cuando esa tragedia está en la mitología andina del Perú, donde no se conoce el nombre del padre y por tanto carecemos de identidad. Todos ellos reconocidos como gente de la izquierda peruana, como el poeta trágico Reynaldo Naranjo que en sus versos habla de las marchas de protesta por las calles.

El samurai Alberto Fujimori hizo votar una ley imponiendo el pago de un impuesto del 13% a los derechos de autor que en ese tiempo el escritor percibía por ejemplar vendido. Cosa que constituyó una afrenta y un castigo al escritor peruano que siempre ha sido y sigue siendo pobre que no puede comprarse un calzoncillo o un par de medias. Cuando esa ley empezó a ser aplicada, surgió una anécdota. Yo, Apu Rima Rima, viajé a Lima porque Miguel Ángel Huamán, profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos presentaba un libro en el Instituto Raúl Porras Barrenechea. Mien-tras en el auditorio colmado de público, dentro del cual se encontraba el gordito francés Roland Forgues, profesor en la Universidad de Pau que de-rrumbó el mito inventado por el mismo José María Arguedas, de haber aprendido el castellano a los once (11) años, en el simpático ambiente con-tiguo conversábamos Washington Delgado, Francisco Carrillo (Paco) y yo. En un instante les pregunté si estaban de acuerdo con el impuesto del 13% que los escritores pagarían. Washington Delgado dijo que de dónde ha-bía sacado esa novedad: le respondí citando el comentario que el poeta Antonio Cisneros, que no se reclutó en favor del samurái, había escrito en El Dominical de "El Comercio". ¡Ah! -masculló Washington, para de seguido decir: "Toño es un loco"- Y, yo sinceramente, me asusté. Tamaña respuesta era abominable. El que se hacía el loco, era él. No quise reconocer la ver-dad. Y la verdad era la bruta creencia del samurái que así, con ese malha-dado impuesto del 13% se vengaba de la supuesta riqueza de su contendor Mario Vargas Llosa, que según su creencia sus libros se vendían a millones en el Perú

¿Qué vino después? Estalló el terrorismo desatado por Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. El sur del país se cubrió de llamas y en Lima estallaban los coches-bomba destruyendo edificios y sembrando muertos. Llegaron el miedo, la muerte, los apagones. El samu-raí ordenó que en la represalia no debía haber prisioneros, sino solamente muertos. Pueblos, aldeas, caseríos, villorios, enfrentaron la invasión de los represores que cometían tropelías. Fueron pisoteados los Derechos Humanos: aldeas o caseríos enteros enfrentaron el fuego cruzado, muchos pe-riodistas que denunciaron estos crímenes fueron asesinados se sumaron las luchas antiguas por delimitación de los territorios comunales, o ven-ganza por viejas rencillas. Este tiempo de terror, zozobra y muerte, de dela-ciones y traiciones se convirtió en el tema de los escritores de izquierda que lo explotaron hasta la locura. Escribieron para saciar al público con sed de sangre y no de cosas de la vida, de cosas hermosas, de amor. Se desató una esquizofrenia por escribir relatos de crímenes, asesinatos, y lectores masoquistas surgieron en el país a cientos, a miles. El mercado del libro sangriento se robusteció. El lector se hizo morbosos. Y en algunas ciudades adonde el terrorismo no llegó, grupos de letrados escribieron igual, imitan-do los libros de crímenes. Eso sucedió, por ejemplo en Huaraz, y los que vendieron sus libros se sintieron genios, igual o mejor que Vargas Llosa, Manuel Scorza o Norman Mailer y Truman Capote.

Gobierno autoriza transferencia de \$/375 millones a ANIN para proyectos ante riesgo por fenómeno El Niño

Tres proyectos de inversión fueron incluidos en la asignación aprobada por el Ejecutivo. El dinero será utilizado exclusivamente para gastos de capital y acciones vinculadas con su protección.



El Gobierno autorizó una transferencia de hasta \$/375 millones a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) para garantizar la continuidad de proyectos de inversión y ejecutar acciones de protección frente al riesgo generado por intensas lluvias asociadas al fenómeno El Niño 2026-2027. Los recursos serán utilizados para atender intervenciones que podrían verse afectadas por el peligro inminente derivado de las precipitaciones.

La medida fue aprobada mediante el Decreto Supremo N.º 185-2026-EF,

publicado en el diario oficial El Peruano. El financiamiento provendrá de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), bajo la fuente de Recursos Ordinarios.

Proyectos recibirán los recursos

La transferencia comprende tres proyectos de inversión identificados con los Códigos Únicos de Inversiones (CUI) N.º 2446345, N.º 2501225 y N.º 2524692. El presupuesto permitirá mantener su ejecución física y financiar las acciones necesarias para reducir su expo-

sición ante posibles daños por las lluvias.

El monto aprobado corresponde a gasto de capital y será destinado a la adquisición de activos no financieros. La distribución de los recursos se realizará conforme al detalle presupuestario establecido en el decreto supremo.

La medida cuenta con la opinión técnica favorable de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del MEF. Esta evaluación corresponde a los proyectos de inversión incluidos en la transferencia y respalda la asignación de los recursos para su continuidad y protección.

El titular de la ANIN deberá aprobar mediante resolución la desagregación de los recursos asignados. Esta disposición tendrá que cumplirse dentro de los cinco días calendario posteriores a la entrada en vigencia del decreto supremo.

(Diario Correo)

Keiko Fujimori llega a Purús para entregar 3.83 toneladas de ayuda humanitaria a población de Ucayali

Los productos están destinados a habitantes de una provincia fronteriza con dificultades de acceso. La actividad forma parte de la agenda de la mandataria durante su recorrido por el país.



La presidenta de la República, Keiko Fujimori, llegó este viernes a la provincia de Purús, en Ucayali, para encabezar la entrega de bienes de ayuda humanitaria a la población de esta zona fronteriza. La actividad se desarrolla en Puerto Esperanza y contempla la distribución de 3.83 toneladas de productos destinados a los habitantes de la provincia.

Los bienes entregados incluyen alimentos de primera necesidad como arroz, fideos, azúcar, aceite, avena, concentrado de tomate y otros alimentos destinados a la población local.

La entrega se realiza durante la visita de la mandataria a Purús, una de las provincias de Ucayali con mayores dificultades de acceso. La actividad busca ampliar la atención estatal

en esta zona ubicada en la frontera del país.

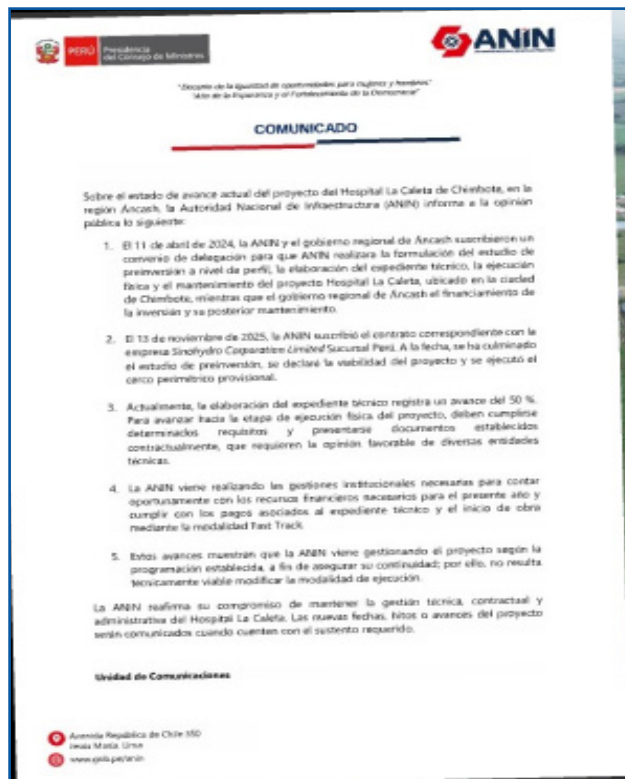
Décimo tercer viaje al interior

Este desplazamiento corresponde al décimo tercer viaje de Fujimori al interior del territorio nacional desde el inicio de su gestión. Durante su visita a Purús, la presidenta está acompañada por el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Antonio Vinelli Ruiz.

También participa el alcalde provincial de Purús, Marcos Pérez Saldaña, como parte de las actividades programadas en Puerto Esperanza. La presencia de las autoridades se desarrolla en el marco de la entrega de los bienes destinados a los habitantes de la provincia. (Diario Correo)

Hospital La Caleta: ANIN considera inviable cambiar modalidad de ejecución a Obras por Impuestos

Tras la propuesta del ministro de Salud de aplicar Oxl, la entidad sostiene que el proyecto debe continuar bajo fast track y reporta 50 % de avance del expediente técnico



La Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) informó que el expediente técnico del nuevo hospital La Caleta de Chimbote registra un avance del 50 % y sostuvo que, por el estado actual del proyecto y la programación establecida, no resulta técnicamente viable cambiar la modalidad de ejecución. NegociosChimbote

Según la entidad, para avanzar hacia la ejecu-

ción física todavía deben cumplirse determinados requisitos y presentarse documentos establecidos contractualmente, los cuales requieren la opinión favorable de diversas entidades técnicas.

La ANIN también señaló —mediante un comunicado— que realiza gestiones para contar con los recursos financieros necesarios para cumplir con los pagos asociados a la elaboración

del expediente y avanzar hacia el inicio de la obra mediante la modalidad fast track.

El pronunciamiento se produce luego de la visita que el ministro de Salud, Luis Dyer Fernández, realizó el jueves 10 de septiembre a la provincia del Santa, durante la cual planteó la posibilidad de ejecutar mediante Obras por Impuestos (Oxl) proyectos hospitalarios que

actualmente tienen otras modalidades de ejecución.

La propuesta fue cuestionada por la vicegobernadora regional de Áncash, Angelly Epifanía Chávez, quien señaló que no era viable cambiar la modalidad porque, en el caso del nuevo hospital La Caleta, el proyecto está a cargo de la ANIN y ya cuenta con una empresa contratada para su diseño y ejecución.

El director regional de Salud, Ricardo Natividad Collas, también expresó su preocupación por la propuesta y señaló que la entidad de infraestructura todavía trabajaba en el expediente técnico, aunque consideró que los trabajos podían avanzar bajo la modalidad fast track.

Epifanía Chávez declaró a RSD que esperaba que los trabajos físicos del

nuevo hospital comenzaran durante septiembre, aunque reconoció que el Gobierno Regional de Áncash (GRA) aún no había transferido a la ANIN los recursos comprometidos para el proyecto.

El proyecto se desarrolla en el marco del convenio suscrito el 11 de abril de 2024 entre el GRA y la ANIN, mediante el cual esta asumió la formulación del estudio de preinversión, la elaboración del expediente técnico y la ejecución física, mientras que el gobierno regional asumió el financiamiento de la inversión. El 13 de noviembre de 2025, la ANIN suscribió el contrato con Sinohydro Corporation Limited Sucursal Perú para el desarrollo del proyecto.

La entidad nacional informó que ya culminó el estudio de preinversión, declaró viable el proyecto y ejecutó el cerco perimetrico provisional. Sobre el inicio de la ejecución física, que estaba programado para el 2 de septiembre, la ANIN no establece en su comunicado una nueva fecha y señala que los nuevos hitos o avances serán comunicados cuando cuenten con el sustento requerido. (W.C. – RSD Noticias).

Papa León XIV en Perú: inician gestiones para reforzar seguridad durante misa en la Base Aérea Las Palmas

Los preparativos se realizan junto al equipo organizador de la Santa Sede y abarcan aspectos litúrgicos y logísticos. El resguardo también se aplicará en distintos puntos del Centro Histórico de Lima.



La visita del papa León XIV a Lima ya cuenta con coordinaciones entre el

Arzobispado, las Fuerzas Armadas, Defensa Civil, Bomberos y municipios

cercanos a la Base Aérea Las Palmas. El padre Juan Bytton, secretario

general de la visita, señaló en RPP, que se encuentran evaluando los aspectos de seguridad, logística y organización de la misa prevista para el lunes 16 de noviembre.

Bytton indicó que las coordinaciones también se realizan con el equipo organizador de la Santa Sede y que los detalles sobre accesos, movilidad y convocatoria serán informados cuando se oficialicen las fechas. El Arzobispado de Lima trabaja en la convocatoria de las parroquias que participarán en la jornada.

"Estamos ya en plena organización, coordinando. Dos meses es muy poco, pero lo que yo puedo ir diciendo es que todos los equipos que están siendo convocados, a diferentes niveles... hay mucho deseo de poner todos de su parte", señaló.

Actividades en el Centro de Lima

La agenda contempla una visita de León XIV a la Catedral de Lima para venerar las reliquias de Santo Toribio de Mogrovejo, en el marco de los 300 años de su canonización. Asimismo, se prepara un encuentro en la Plaza de Armas

con representantes de ollas comunes, migrantes y víctimas de la violencia criminal.

El padre Bytton explicó que una comisión se encargará de organizar esta actividad y convocar a representantes de distintos sectores de la ciudad, en coordinación con la Santa Sede.

"Ese es nuestro deseo, digámoslo así. Esa es la intención. Todo esto en coordinación en diálogo con el equipo organizador de la Santa Sede", expresó. (Diario Correo)

ALERTA | Casma: reportan 3 nuevos casos confirmados de dengue en menos de 24 horas

Los contagios corresponden a los sectores Los Pinos, Virgen de Guadalupe y Caminos del Inca, en el centro poblado de Villa Hermosa



Tres nuevos casos confirmados de dengue fueron reportados en menos de 24 horas en el centro poblado de Villa Hermosa, en el distrito y provincia

de Casma, informó la Red de Salud Pacífico Sur.

Los nuevos contagios corresponden a los asentamientos humanos Los

Pinos, Virgen de Guadalupe y Caminos del Inca. Los pacientes son dos adultos y un joven de 23 años, quien presentó dolor abdominal, uno de los

signos de alarma asociados al dengue, por lo que fue internado en el Hospital de Apoyo de Casma.

Con estos tres nuevos

casos, Villa Hermosa acumula cinco contagios confirmados durante esta semana, de acuerdo con el reporte del personal de salud. Ante el incremento

de casos, se vienen ejecutando acciones de control en los sectores donde fueron identificados los pacientes.

Las brigadas realizan cercos entomológicos, que consisten en inspeccionar viviendas para identificar y eliminar posibles criaderos del zancudo transmisor del dengue, como parte de las medidas para evitar la propagación de la enfermedad en la población.

La jefa del puesto de salud de Villa Hermosa, Claudia Landaveri Fuentes, informó que cuentan con un equipo especial para atender a pacientes que presenten fiebre y recomendó a la población acudir oportunamente al establecimiento de salud ante la aparición de síntomas.

Según la sala situacional del Ministerio de Salud (Minsa), Casma registra 170 casos de dengue en lo que va del 2026. (V.Z. – RSD Noticias).

Arequipa: Mujer ileña muere en accidente de tránsito en la carretera a Achanizo, en Caravelí

El accidente ocurrió a la altura del kilómetro 40, en el sector de Achanizo, distrito de Chaparra.

Un accidente de tránsito registrado en la madrugada de este sábado 12 de septiembre dejó como saldo la muerte de Natalie Lazo Ibargüen (30), en la carretera a Achanizo, a la altura del kilómetro 40, distrito de Chaparra, provincia de Caravelí.

Según información preliminar, en el hecho estaría involucrada la camioneta Toyota Hilux de color blanco, con placa de rodaje BAH-770, la cual habría despistado presuntamente; sin embargo, las causas del accidente continúan en investigación. La víctima habría sido identificada como Natalie Lazo Ibargüen, natural de Ilo.

De acuerdo con el sistema de identificación de SUNARP, el vehículo pertenecería a la empresa Colibrí S.A.C., vinculada

al sector minero. Cabe mencionar que la camioneta terminó volcada a un costado de la vía.

Las autoridades correspondientes vienen realizando las diligencias necesarias para determinar las circunstancias exactas en las que incurrió este accidente.

VÍCTIMA NATURAL DE ILO

Se conoció que Natalie se desempeñaba en el rubro minero, en una operación ubicada en Chala, y se encontraba retornando a Ilo con importantes proyectos personales. Tenía previsto en los próximos días lanzar un emprendimiento que lo había consolidado con mucho esfuerzo y dedicación. Asimismo, planes de realizar un viaje al extranjero.

En este mismo acciden-

te, otro ciudadano ileño, identificado como Renato Aldave, resultó herido y

viene recibiendo atención médica.

La partida de Natalie envía a sus padres, familiares, amigos y a todos

quienes la conocieron. (Diario Correo)



ERM 2026 | Nuevo Chimbote: 13 candidatos a la alcaldía serán invitados a debate el 24 de setiembre

Encuentro organizado por Conrede y Frente de Defensa del distrito abordará principales propuestas para resolver problemas sociales, económicos, ambientales e institucionales



Los 13 candidatos a la alcaldía de Nuevo Chimbote serán convocados a un debate que se llevará a cabo el jueves 24 de setiembre para exponer sus propuestas frente a los principales problemas del distrito. NegociosChimbote

El encuentro se realizará desde las 9 a. m. en la sede del Colegio de Arquitectos del Perú Regional

Áncash y es organizado por el Consejo Regional de Decanos de los Colegios Profesionales (Conrede) y el Frente de Defensa del Distrito de Nuevo Chimbote.

Los organizadores comenzarán este lunes 14 de setiembre a invitar a los 13 postulantes a la alcaldía y esperan que todos acepten participar en el debate,

que busca que la ciudadanía conozca sus propuestas y pueda evaluar sus programas de gobierno.

Los temas estarán agrupados en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional. Entre los asuntos previstos figuran seguridad ciudadana, salud, educación, desarrollo industrial, agricultura familiar, mercados

y comercio ambulatorio, gestión de riesgos de desastres, limpieza pública, transparencia y lucha contra la corrupción.

También se abordarán los servicios básicos y las condiciones de infraestructura del distrito, como agua, desagüe, electrificación, pistas, veredas y áreas verdes y recreacionales.

De acuerdo con la metodología planteada, cada candidato dispondrá de 10 minutos para intervenir en cada bloque temático y deberá responder qué hará, qué presupuesto destinará, cómo y cuándo ejecutará sus propuestas y qué participación tendrá la comunidad.

Los panelistas podrán formular una pregunta a cada candidato en cada bloque, mientras que los dirigentes de organizaciones vecinales, sociales, populares y sindicales podrán plantear preguntas por escrito. Estas deberán ser entregadas hasta el 20 de setiembre en el Colegio de Arquitectos, donde serán seleccionadas por los organizadores.

El orden de intervención será definido mediante sorteo el 21 de setiembre, a las 5 p. m., en el Colegio de Arquitectos, con la presencia de representantes de los candidatos.

Al término del debate, los

candidatos que participen firmarán un acta de compromiso para el cumplimiento de sus programas y promesas de gobierno en caso uno de ellos sea elegido en las elecciones de octubre próximo.

Los 13 postulantes que serán invitados a participar son Arik Vidal Briceño (Renovación Popular), Carlos Irribarren Dávila (Partido Popular Cristiano), Clindt Silva Vergara (Podemos Perú), Darwin Espinoza Vargas (Juntos por el Perú), Dennis Velásquez Prieto (Perú Primero) y Erika Espinoza Bances (Frente de la Esperanza).

También Jorge Gómez Arana (Alianza para el Progreso), Juan Pérez Nieves (Ahora Nación), Julio Roncal Briceño (Partido Aprista Peruano), Patricia Villarreal Paredes (Demócrata Verde), Paulo Arroyo Altamirano (Fuerza Popular), Sandra Fernández Beltrán (País Para Todos) y Valentín Fernández Bazán (Socios por Áncash). (W.C. - RSD Noticias).

Ayacacucho: capturan a mototaxista implicado en ataque con machete a dos escolares

Los estudiantes permanecen internados en el hospital regional luego de sufrir cortes en diferentes partes del cuerpo.

Dos estudiantes de 15 y 16 años resultaron gravemente heridos tras ser atacados con un machete por un sujeto que descendió de un mototaxi. Ambos permanecen internados en el Hospital Regional.

El hecho involucró a alumnos de la institución educativa Faustino Sánchez Carrión, quienes sufrieron cortes en diferentes partes del cuerpo, entre ellas el brazo, la mandíbula y la cabeza.

Tras el ataque, serenos de San Juan, con apoyo

de efectivos policiales, iniciaron un operativo de seguimiento para ubicar el mototaxi involucrado.

El conductor fue finalmente intervenido luego de ser buscado por diferentes sectores del distrito. Posteriormente, quedó a disposición de las autoridades para las investigaciones correspondientes.

Las circunstancias que originaron la agresión y la identidad del sujeto que habría utilizado el machete son materia de investigación.

(Diario Correo)



Volquete impacta a patrullero de Mancos y termina empotrado en una vivienda en Ranrahirca



Un violento accidente de tránsito sacudió la mañana de este sábado 12 de septiembre en la provincia de Yungay. El hecho ocurrió aproximadamente a las 11:26 a. m. en el distrito de Ranrahirca, dejando severos daños materiales y alarma entre los vecinos de la zona.

Puntos clave del siniestro:

Vehículos involucrados: La colisión comprometió a una camioneta patrullero perteneciente a la Comisaría PNP de Mancos y a un camión volquete de gran tonelaje.

D3str0z0s en la unidad policial: En las

imágenes registradas se aprecia el brutal impacto que destruyó por completo la parte posterior lateral derecha y la tolva de la camioneta de la PNP.

Impacto contra vivienda: Tras la colisión, el pesado volquete perdió el control y terminó desviándose de la vía hasta empotrarse contra una vivienda del sector. Diligencias en la zona: Autoridades y efectivos de la Policía Nacional iniciaron las investigaciones de campo para

determinar la responsabilidad de los conductores y verificar el estado de salud de los ocupantes e inquilinos de la vivienda.

Desde este espacio exigimos mayor prudencia y fiscalización al tránsito de unidades de carga pesada en zonas urbanas y residenciales del Callejón de Huaylas. ¿Consideras que se debe regular la velocidad de los camiones en Ranrahirca? Déjanos tu opinión.

(Reporte 6)



Condenan a hombre por tener perros encerrados entre la basura en Sullana

Fue hallado responsable por actos de crueldad y abandono animal

Un hombre de 33 años, fue sentenciado a un año de pena privativa de libertad con carácter suspendido por el delito de abandono y actos de crueldad contra animales domésticos y silvestres en agravio de la sociedad, en la provincia de Sullana.

La medida fue obtenida por el fiscal Manuel Anicama del Séptimo Despacho de Investigación de la Segunda Fiscalía Penal que sustentó la responsabilidad penal del investigado con elementos de prueba, entre ellos, declaraciones testimoniales y la constatación policial de las condiciones en las que se encontraban los animales.

Los hechos ocurrieron el 2 de diciembre de 2024, cuando un ciudadano acudió a entregar un pedido en el asentamiento Nueve de Octubre y observó desde el exterior de un inmueble con lunas rotas, la presencia de varios perros encerrados. Según lo constatado, los animales permanecían en un ambiente con basura, orines y heces fecales.

El ciudadano comunicó lo observado y, al consultar con vecinos del sector, estos señalaron que el investigado trasladaba animales de diferentes razas al inmueble, utilizado como depósito, donde permanecían encerrados. (Diario Correo)



Chimbote: Contraloría alerta deficiencias en consultorios externos del hospital La Caleta

El órgano de control advirtió que el establecimiento no cumple con algunas disposiciones de la norma técnica de salud



La Contraloría General de la República alertó deficiencias en los consultorios externos del hospital La Caleta de Chimbote, debido al incumplimiento de algunas disposiciones establecidas en la norma técnica de salud para los establecimientos del segundo nivel de atención.

Según el órgano de

control, estas condiciones podrían afectar la organización, el funcionamiento y la calidad de los servicios que reciben los pacientes.

Durante una inspección, el personal de la Contraloría constató que el área de consulta externa no cuenta con un ambiente físico destinado al triaje de los pacientes. Actualmente,

este procedimiento se realiza en el pasadizo del establecimiento.

Además, se verificó la ausencia de elementos divisorios o de protección, como biombos, que permitan preservar la intimidad de los pacientes durante la atención.

El informe también señala que el área no

dispone de lavamanos para que el personal pueda realizar la higiene de manos antes y después de atender a cada paciente. Esta situación fue considerada una condición que no se ajustaría a las disposiciones contempladas en la Norma Técnica de Salud n.º 110-MINSA/DGIEM-V01, denominada "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo Nivel de Atención".

En el consultorio de Neurología, la Contraloría advirtió que el médico de turno no contaba con fotocheck ni con la vestimenta considerada apropiada para la atención de pacientes, pues utilizaba zapatillas, pantalón jean y polo, sin chaqueta o guardapolvo.

Asimismo, se constató que no disponía de una linterna para el examen clínico. Una situación similar fue advertida en Dermatología, don-

de el médico de turno tampoco contaba con fotocheck ni chaqueta o guardapolvo, además de no disponer de una lupa ni linterna para la evaluación de los pacientes.

Ante estas observaciones, la Contraloría informó de la situación a la directora del hospital La Caleta, Catherine Blas Villar, a fin de que se adopten las acciones preventivas y correctivas correspondientes. (V.Z. - RSD Noticias).

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCAJ LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338

Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Ambulancia del hospital Víctor Ramos Guardia está inoperativa y abandonada

La Contraloría advirtió que la unidad permanece fuera de servicio desde hace más de dos meses y presenta deficiencias

La Contraloría General de la República advirtió que una de las ambulancias del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz se encuentra inoperativa desde hace más de dos meses y permanece estacionada en un espacio abierto del nosocomio, en condiciones que podrían poner en riesgo sus componentes. Durante una inspección, el personal de control constató que la ambulancia, de tipo II, se encontraba sobre soportes provisionales y sin los neumáticos delanteros izquierdo y derecho.

Además, verificó que el disco de freno y los elementos del sistema de suspensión delantera estaban expuestos a la intemperie y apoyados de manera precaria sobre una llanta de repuesto colocada en el suelo. Según el órgano de control, estas condiciones evidencian la falta de mantenimiento correctivo oportuno por parte de la institución. Asimismo, alertó que el estado de desprotección de la unidad, ubicada en un espacio abierto y accesible del hospital, gene-



ra un riesgo inminente de sustracción, desmantelamiento o pérdida de sus autopartes, accesorios y componentes mecánicos.

La Contraloría señaló que la inoperatividad de la ambulancia por más de dos meses restringe la disponibilidad de una unidad móvil destinada al transporte

asistido de pacientes. A esta situación se suma que el vehículo cuenta con el certificado de inspección técnica vehicular vencido.

El órgano de control verificó que el certificado, emitido por la empresa Revisitar Perú S.A.C., tenía una vigencia de seis meses y establecía como próxima

fecha de inspección el 2 de julio de 2026. Sin embargo, hasta el 24 de agosto de este año, dicha renovación no había sido realizada. (V.Z. – RSD Noticias).

Nuevo Chimbote: dos choferes resultan heridos tras choque de mototaxis

El accidente ocurrió en la avenida Pacífico, frente al grifo Doxa. Los dos conductores fueron llevados al hospital Eleazar Guzmán Barrón

El choque de dos mototaxis dejó heridos a sus respectivos conductores en la avenida Pacífico, frente al grifo Doxa, en el distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa.

Uno de los conductores, identificado como Ángel Roncal Morales, fue estabilizado en el lugar y posteriormente trasladado en una ambulancia municipal al Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón.

En tanto, el segundo conductor involucrado fue evacuado previamente al mismo establecimiento de salud a bordo de un vehículo particular, según informaron testigos.

Las causas del accidente aún son materia de investigación. Las diligencias quedaron a cargo de la Policía, que deberá determinar las circunstancias en que ocurrió la colisión. (V.Z. – RSD Noticias).



Áncash: COER advierte que incremento de viento continuará en la costa

Se prevén vientos cercanos a los 33 kilómetros por hora, que podrían ocasionar levantamiento de polvo y arena y reducción de la visibilidad

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash informó que el incremento de viento continuará este sábado 12 y domingo 13 de setiembre en la costa de la región.

Según el aviso meteorológico, se prevén vientos cercanos a los 33 kilómetros por hora, que podrían ocasionar el levantamiento de polvo y arena y la reducción de la visibilidad. También se espera cobertura nubosa, niebla, neblina y lloviznas dispersas, principalmente durante la noche, madrugada y primeras horas de la mañana.

Las provincias comprendidas en la alerta son Casma, Huarney y Santa, incluyendo los distritos de Buenavista Alta,

Casma, Comandante Noel, Culebras, Huarney, Chimbote, Coishco, Nepeña, Nuevo Chimbote, Samanco y Santa.

Ante esta situación, el COER Áncash recomendó asegurar y reforzar los techos de material liviano, así como verificar y asegurar los vidrios de las ventanas. También pidió tomar precauciones ante árboles, postes eléctricos u otras estructuras que pudieran colapsar debido a los fuertes vientos.

Asimismo, exhortó a adoptar medidas preventivas para el desarrollo de actividades portuarias, pesqueras, deportivas y recreativas, a fin de reducir posibles riesgos durante el periodo de incremento de viento. (V.Z. – RSD Noticias).



OEA: Violencia contra niñas y adolescentes en Perú es problema estructural del Estado

La delegación de expertas de la OEA señaló que la alta cifra de abusos sexuales se presenta en un contexto de profunda tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas, que bordea el 90% en Condorcanqui



La violencia contra las niñas y adolescentes en Perú, específicamente los abusos sexuales en la provincia amazónica de Condorcanqui, constituye un problema estructural y persistente del Estado peruano, afirmó este viernes una delegación de expertas enviada por la Organización de Estados Americanos (OEA) a solicitud del Poder Judicial peruano.

La vicepresidenta del Comité de Expertas del Mecanismo de Segu-

miento de la Convención de Belem do Pará (MESECVI) de la OEA, Mónica Maureira, dijo en una presentación, al término de la visita, que aquella violencia contra las menores no se circunscribe al ámbito educativo, sino que se extiende a los entornos familiar y comunitario.

"Las respuestas existentes no garantizan, de manera efectiva, que las niñas sean reconocidas, escuchadas y protegidas como sujetas de dere-

chos", expresó.

Maureira añadió que los vacíos de protección, la tolerancia social frente a la violencia y la fragmentación institucional dificultan una actuación oportuna, conforme con su interés superior, su autonomía y su derecho a vivir libres de violencia.

La visita del MESECVI respondió a una crisis que las líderes indígenas awajun y wampis de Condorcanqui han denunciado sobre la existencia de

cientos de casos de abusos sexuales y transmisión de enfermedades a menores y adolescentes, por parte de profesores en residencias estudiantiles y otras personas de su entorno más cercano.

La delegación de expertas de la OEA señaló que la alta cifra de abusos sexuales se presenta en un contexto de profunda tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas, que bordea el 90% en Condorcanqui.

Las denuncias documentadas de más de una década demuestra además que no se trata de un problema reciente, sino de "un contexto de tolerancia a la violencia contra las mujeres y niñas, sostenido en el tiempo y agravado por la pobreza, la exclusión social y el abandono del Estado", afirmó Maureira.

En tal sentido, la delegación presentó unas

recomendaciones preliminares, antes del informe final que entregará en octubre próximo, que consideran, en primer lugar, complementar y armonizar el despliegue territorial del Ministerio Público y Policía Nacional con personal estable y presupuesto operativo, transporte e infraestructura.

Asimismo, implementar y fortalecer los equipos multidisciplinarios de justicia, salud, protección infantil y atención forense con capacidad para llegar periódicamente a las comunidades y descentralizar los servicios hacia las localidades alejadas a los ríos Cenepa y Santiago.

También plantea garantizar la atención inmediata e integral a las víctimas de la violencia sexual, incluido el kit de emergencia, anticoncepción de emergencia, profilaxis frente al VIH y otras in-

fecciones de transmisión sexual, tratamiento antiretroviral cuando corresponda, atención psicológica y alternativas culturales y de acogida.

Igualmente, Maureira mencionó que preocupa igualmente la información proporcionada sobre suicidios de adolescentes y su posible vinculación a situaciones de violencia, abuso, embarazo infantil, aislamiento, estigma y ruptura de vínculos familiares.

Las recomendaciones también plantean garantizar la presencia permanente de intérpretes awajun y wampis mujeres, acreditadas, durante toda la ruta de atención, así como "impedir el contacto, la presión y las represalias por parte de personas denunciadas", y asegurar la continuidad educativa de víctimas con respecto del debido proceso. (Diario Correo)

Chimbote: hallan nota de presunta extorsión y objetos punzocortantes en el penal

Fiscales, policías y personal del INPE ejecutan operativo inopinado en establecimiento penitenciario de Cambio Puente

Una nota con presunto contenido extorsivo, objetos punzocortantes y otros elementos prohibidos fueron hallados en el penal de Cambio Puente, en Chimbote, durante un operativo inopinado realizado por fiscales, policías y personal del Instituto Nacional

Penitenciario (INPE).

El hallazgo se produjo en uno de los ambientes inspeccionados del establecimiento penitenciario. Tras detectar los elementos, se informó al fiscal penal de turno, quien dispuso las diligencias correspondientes para determinar su relevancia penal.

La intervención formó parte de las acciones preventivas destinadas a verificar las condiciones de seguridad y orden en el penal, así como a detectar posibles situaciones vinculadas con la comisión de delitos, informó el Ministerio Público del Santa.

En el operativo participaron magistrados de la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito y de la Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa.

La institución señaló que continuará realizando operativos preventivos e inopinados en los establecimientos penitenciarios, en coordinación con las autoridades competentes.

(W.C. - RSD Noticias)



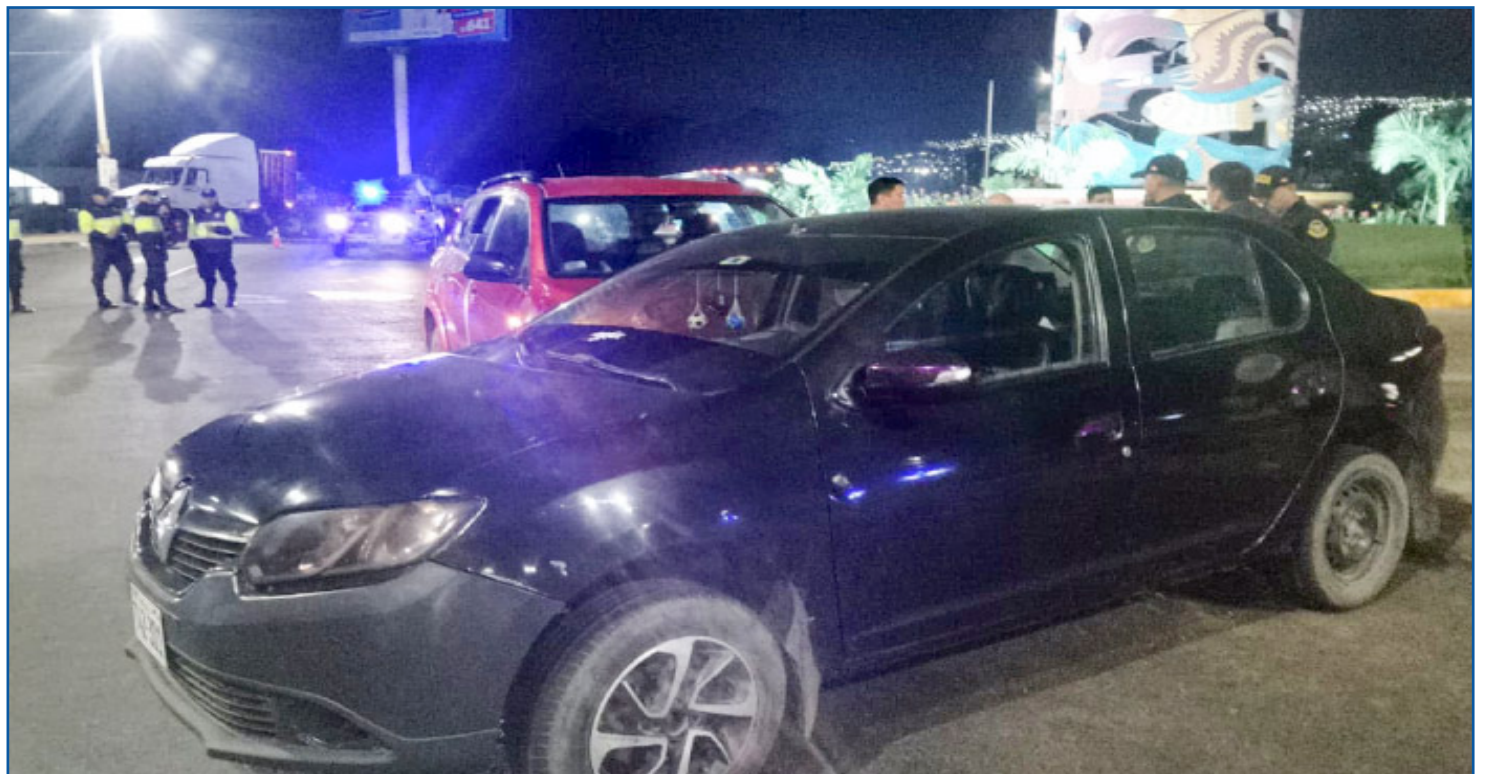
Chimbote: tres pasajeros resultan heridos tras choque entre auto y camioneta

Accidente ocurrió en la Panamericana Norte, a la altura del óvalo San Pedro

Tres pasajeros de un auto resultaron heridos y terminaron en una clínica luego de chocar con una camioneta en la Panamericana Norte, a la altura del óvalo San Pedro, en Chimbote.

El accidente ocurrió alrededor de las 10:15 p. m. del jueves 10 de setiembre. Los heridos fueron identificados como Ángela Gonzáles Pérez (42), María Moreno Gonzáles (18) y Miler Ramírez Ascate (26), quienes fueron auxiliados por el personal paramédico del serenazgo y trasladados a una clínica local.

Según el diagnóstico médico, los tres presentaron policontusiones, pero adicionalmente Gonzáles Pérez quedó pendiente de descartar una fractura de tibia; Moreno Gonzáles presentó un traumatismo encéfalo craneal leve, y Ramírez Ascate, una posible fisura de tibia y peroné.



Efectivos policiales de la comisaría del sector acudieron al lugar y quedaron

a cargo de las diligencias. Los conductores de la camioneta y del auto fueron identificados como Emi-

liano de la Cruz Manrique (77) y Javier Nolasco Moscatero (25), respectivamente.

Mientras se realizaban las diligencias, agentes del serenazgo cercaron la

zona para prevenir otro accidente de tránsito. (W.C. - RSD Noticias).



Increíble final: Universitario ganó en los descuentos por 2-1 ante Alianza en Matute

Por la novena fecha del Torneo Clausura, Universitario se impuso en el clásico del fútbol peruano por 2-1 ante Alianza Lima en Matute. Los cremas son líderes en la tabla, mientras que los blanquiazules quedaron ya muy relegados.

El equipo dirigido por Pablo Guede venía de tres partidos sin ganar en el Clausura y buscaba también cortar la mala racha en clásicos, pues no le gana a la 'U' desde 2023. Mientras que Universitario buscaba sumar para trepar a la punta y mantenerse firme en la lucha por el título.

Los cremas hicieron mucha presión en los primeros minutos y Jairo Concha estuvo cerca del gol en el minuto 7 pero Alejandro Duarte estuvo atento. Alianza se hizo de la posesión de la pelota y comenzó a acercarse al área rival.

A los 11 minutos, Eryc Castillo desbordó bien por derecha y mandó el cen-

tro pero Federico Girotti no logró impactar bien. El delantero argentino tuvo otra chance en la siguiente jugada, esta vez su disparo se fue por arriba.

Alianza parecía tener el control del juego pero en el minuto 15 Gianluca Lapadula pasó bien por izquierda y quedó en gran posición, cedió para Alex Valera, que sin problema remató para poner el 1-0.

Los 'íntimos' sintieron el golpe de la anotación y les costó unos minutos poder volver a generar peligro. Sobre el minuto 30, Marco Huamán tuvo una buena opción de cabeza pero Diego Romero se estiró bien para desviar. Alianza tuvo opciones desde la esquina pero no logró aprovechar.

En la segunda mitad, el dominio total fue de Alianza, que iba con intensidad al ataque, aunque con poca claridad. Jairo Vélez casi hace un gran gol de media tijera, pero la pelota



se fue apenas desviada. Vélez era el más claro de los locales y de sus pies llegaría el empate.

Corría ya el minuto 77 cuando Vélez logra hacer un pase para Girotti, quien quedó solo ante Romero y definió bien para poner el

empate en Matute. Alianza buscaba la victoria en el final pero parecía que el empate sería el resultado final.

Sin embargo, de manera increíble sobre el minuto 96, Alejandro Duarte y Gianfranco Chávez no se hablaron y la pelota le que-

dó a Lisandro Alzugaray, quien solo tuvo que empujar el balón al arco para darle la victoria a Universitario.

Con este resultado, la 'U' extiende su dominio sobre Alianza en los últimos tres años. En el Clausura, los

cremas sumaron 20 puntos y tomaron la punta, al menos a la espera del partido de Deportivo Garcilaso. Los blanquiazules, con 13 unidades, están décimos y ya muy lejos de la lucha por el título de este torneo.

(Ovación)

Sport Huancayo venció a Comerciantes Unidos en Cutervo



Sport Huancayo consiguió una importante victoria por 1-0 en su visita a Comerciantes Unidos, en partido correspondiente a la novena jornada del Torneo Clausura 2026. El cuadro huancaíno aprovechó las circunstancias del encuentro y se llevó tres puntos de Cutervo.

En la previa, Comerciantes Unidos llegaba motivado luego de igualar ante Universitario, mientras que Sport Huancayo buscaba mantener su buen momento tras imponerse por 2-1 a Sport Boys en un partido marcado por la polémica.

Durante la primera mitad, el conjunto visitante generó algunas ocasiones para abrir el marcador. Diego Carabaño probó con un remate de larga distancia que llevó peligro sobre el arco del cuadro local.

A los 35 minutos, Comerciantes Unidos se quedó con un jugador menos. Una falta sobre Rodrigo Vilca provocó la expulsión del volante local, quien recibió la tarjeta roja luego de reclamar airadamente al árbitro Augusto Menéndez.

(Ovación)